

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 25 de Julio de 1938

NUMERO DE HOY 5.905

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

El rio Guadiana cruzado por nuestras tropas al S. de ORELLANA LA VIEJA.—Gran combate y derrota del enemigo en CATALUÑA.—Avances en CASTELLON.—Victoria de nuestra Aviación.

En el frente del Taio sector de Puente del Arzobispo, se han ocupado hoy por nuestras fuerzas nuevas posiciones, con las cuales se ha hecho una rectificación a vanguardia de nuestra línea. Se ha recogido algún armamento y se han hecho algunos prisioneros rojos.

En el frente de Extremadura ha continuado el importante avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado muchas posiciones, llevándose nuestro frente al rio Guadiana y pasándose este rio al S. de Orellana la Vieja. El número de prisioneros pasa de 500 y el de muertos de los rojos que se han recogido se eleva a 328. En el sector S. se han conquistado algunas posiciones en el Puerto de los Vuelos y nuestra Caballería ha llevado a cabo una incursión hacia El Helechal, aniquilando a dos compañías y un batallón enemigo, haciendo 243 prisioneros y recogiendo abundante material.

En el frente de Cataluña, sector de Sort los rojos han atacado en las primeras horas de la mañana de hoy con gran intensidad algunas de nuestras posiciones, siendo rechazados brillantemente todos los ataques y realizando nuestras tropas algunos actos heroicos, como el de la fuerza de guarnición en una posición, que se negó a admitir los refuerzos que se le enviaban, diciendo que no les hacían falta. El combate ha sido una verdadera catástrofe para el enemigo, que ha dejado cerca de nuestras alambradas y el terreno próximo a nuestras posiciones enorme cantidad de muertos, entre ellos que se cuentan los sufridos por dos batallones rojos, que han sido totalmente destruidos.

En el frente de Castellón nuestra derecha avanzó en profundidad superior a dos kilómetros, habiendo franqueado el límite de la provincia de Valencia, derrotando al enemigo que trató de oponerse a nuestro avance y recogiendo más de 400 muertos que dejó abandonados en el campo y unos 200 prisioneros. También se ha avanzado brillantemente en la región de Gaibiel, ocupándose el pueblo de Pavia y en la de Jinequez, en la que se han conquistado algunas posiciones, entre ellas la cota 750, causándose a los rojos elevadísimas pérdidas, entre ellas gran número de muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fué bombardeado el puerto de Denia y los trenes de municiones que había en las estaciones de Denia, Puzón y Sagunto, produciendo incendio en ésta última. En combate aéreo sostenido al S. de Viver se ha logrado una gran victoria, habiéndose derribado varios aviones rojos cuyo número no se puede precisar a la hora de dar el parte, por carecer de datos precisos.

Salamanca 22 de Julio de 1938.—III Año Triunfal,

De orden de Su Excelencia, El General Jefe Estado Mayor.
Francisco Martín Moreno

Delegación de Orden Público

MULTAS

A Feliciano Sanz Aceña, de Soria, 600 pesetas; a Vicente Peña León, 20 id; a Guillermo Benito Martínez, id. 15 id; a Juan Gordo Chercos, de Sta. M.^a de Huerta, 60 id; a Juan Penacho Arguedas de id. 300 id; a Martín Montón Muñoz, de id. 90 id; a Mauricio Valtueña Monge,

de id. 600 id; a Santos Montón Sanz, de id. 300 pesetas.

A Juan Gonzalo Alonso, de Burgo de Osma, 300 pts; a Manuel Cedazo Molinero, de Toledillo, 5 id; a Martín Gonzalo Lorenzo, de Gómara, 15 id, a Cipriano Blasco Jimenez de Villasecas, 15 id; a Julián Espuelas Romero de Reznos, 15 id; a Mariano Escribano Escribano, de Cueva de Agreda, 10 id.

Por diferentes infracciones al Código de la Circulación

A Santiago Ruiz de la Torre, de

Importancia de la educación

De diferentes maneras se ha definido la educación del hombre ya atendiendo a su objeto inmediato, ya atendiendo a su objeto final, ya también considerando a los principios, reglas y medios que han de emplearse para obtener aquellos resultados que son la verdadera esencia de su principio y fin para el que fué criado. De cualquier manera considerada esta educación, no podemos menos de apreciar en ella la necesidad mas absoluta de practicarla en su grado de atención mas preferente, como medio de radical eficacia que contenga los desmanes de la ira envenenada de odio y de rencor que degeneran en barbarie y salvajismo haciendo así que sirva de separación a sucesivas generaciones y llevando el orden a la sociedad que impone deberes y que el hombre ha de llenar en su destino.

La educación abraza todos los actos de la vida humana y empieza en la cuna para terminar con la misma en el sepulcro. Es pues la que dirige sus relaciones sociales, las de la familia y las de la Patria, todas ellas íntimamente unidas y subordinadas al espíritu, por que el hombre, no es simplemente un ser físico, intelectual o moral, ya que está dotado de todas esas facultades de conjunto que ha recibido de Dios mismo y en ellas ha de procurar la mayor perfección posible.

En el desenvolvimiento de esas facultades intelectuales se forma el buen juicio, por que a la vez que el hombre adquiere conocimientos, esa misma ciencia le hace investigar la verdad y la verdad es única y consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como así mismo.

Con el desarrollo y dirección del sentimiento y la facultad se llega a conseguir que el niño ame a lo justo y se estimule a la vez en las buenas acciones, a que respete los derechos de los demás y sienta celo escrupuloso por los suyos. Además ese des-

pertar de su inteligencia que con rayos de luz sobrenatural iluminan su entendimiento para conocer la única verdad, le robustece el sentimiento religioso, base principal de su educación y esto le hará piadoso, benéfico, amará a Dios, temerá su justicia y será un buen ciudadano y un buen patriota.

Al Maestro primario está encomendada en primer término esta labor educativa que, con la instrucción escolar corre parejas. El es el obligado a inculcar en los niños esta doctrina que les haga conocedores de los atributos de Dios, de la práctica de sus mandamientos tan necesaria e importante como la salud misma, que se hace indispensable, y lo es, no solo para conseguir este fin ulterior y supremo, sino también para obtener la corta suma de dicha que nos ofrece esta terrenal y transitoria vida. Por eso, si el Maestro cumple con su misión de sacerdocio que ejerce, sin duda alguna ha de fomentar en los niños a su cuidado, los buenos sentimientos de amor y caridad que fortalecen las buenas costumbres, si estas están inspiradas en la virtud de la que depende principalmente el bien de las familias, de los pueblos y del Estado mismo; por el contrario de lo que sucede cuando el Maestro rehuye del cumplimiento de esa misión sagrada que le incumbe por razón de su ministerio y sin el menor escrúpulo la abandona; por ello, en lugar de sentir satisfacción que la proporciona siempre el deber cumplido, habrá de sentirse apesadumbrado por el peso de la acusación que recae en el enjuiciamiento de sus actos de deslealtad e insolencia cometidos; le recordará la conciencia ante el temor que inspira la sanción, no temporal, por que esta muy poco significa y representa, sino aquella otra que ha de pronunciar el Juez Supremo, ante el que no caben disculpas que fácilmente podrían ocultarse a los jueces de la tierra.

Educar al pueblo, es una necesidad sentida que nuestro Caudillo implantará para su mas estricta observancia, pero educar al niño, será pues también uno de los problemas de mas transcendencia a resolver, por que la educación infantil en sanos principios de temor fué siempre y en todos los tiempos el mas poderoso pedestal de emplazamiento que sostiene la obra regeneradora de grandeza y poderío, en los diferentes ordenes y aspectos de la vida del hombre.

IGNORAMTIUS



Soria 22 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.

Delegación Provincial de Trabajo de Soria

CIRCULAR

Cumpliendo órdenes del Servicio Nacional de Emigración, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que aspira a conseguir una inmediata organización económica y de todo orden, así como un rápido funcionamiento eficaz de todos los Registros y Oficinas de Colocación, y de un modo especial el de aquellos que por una u otras razones no se hallen constituidos o funcionen inadecuadamente, por esta Circular ordenamos que por todos los Ayuntamientos de esta provincia, se cumplan con el mayor cuidado, pues se concede a este Servicio la máxima importancia, las siguientes prescripciones:

1.º Antes del día 30 de los corrientes, todas las Corporaciones que no lo hubieren hecho, formularán el correspondiente presupuesto para el sostenimiento, durante el año de 1938 en curso, de las respectivas Oficinas y Registros de Colocación, presupuesto que inmediatamente y sin pretexto alguno remitirán a esta Delegación Provincial de Trabajo.

2.º Todos los Ayuntamientos de esta provincia, formularán *precisamente durante los meses de Julio en curso y primera quincena de Agosto venidero* los presupuestos de los referidos organismos para el próximo ejercicio económico de 1939, presupuestos que igualmente enviarán a esta Delegación.

3.º La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones Inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde estas funcionen legalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde el 17 de Julio de 1936, en otro caso, conforme a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de Enero último compete al Alcalde, pero tanto en un supuesto como en otro, deberá conocer de ellos la Corporación respectiva.

4.º En los presupuestos figurarán en Capítulos separados los gastos de Personal y Material. En el de Personal, han de constar precisamente los siguientes extremos: Categoría de cada funcionario y sueldo anual del mismo. Al presupuesto se unirá un certificado que contenga el nombre y apellidos de los funcionarios, su categoría, indicando de si es en propiedad o provisional, si pertenece al escalafón del Ayuntamiento o si contrariamente solo ha sido nombrado para el servicio de Colocación y en este último caso, si ingresó por concurso en la forma prevenida en el art.º 40 del Reglamento de Colocación de 8 de Agosto de 1932, fecha del concurso y del nombramiento y el sueldo que percibe. Este certificado lo extenderá el Secretario de la Corporación visándolo su Presidente.

5.º Para el mejor cumplimiento de cuanto antecede hago presente a las Corporaciones a quienes interesa el carácter de obligatoriedad que tiene esta carga a tenor de lo dis-

puesto en el art. 16 de la Ley de Colocación, en el artículo único de la disposición adicional del Reglamento de 8 de Agosto de 1932 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Diciembre de 1935.

Asimismo he de prevenirles que aún cuando tenga aprobados y en curso sus presupuestos para el año 1938 sin incluir la partida de Colocación, no es óbice para que formulen el presupuesto de la misma, que podrán cargar bien a la partida de Material u a otra, mediante transferencia, habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario.

Igualmente les advierte que con esta misma fecha se interesa del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, que no preste aprobación a aquellos presupuestos en donde no figure la partida de Colocación, que es obligatoria.

6.º Si al término de los plazos indicados no se hubiera dado exacto cumplimiento a cuanto se ordena, esta Delegación sin hacer recordatorio ni advertencia alguna propondrá a la Superioridad, contra la Autoridad municipal respectiva la sanción que lo autoriza proponer el art. 143 del Reglamento de Colocación Obrera vigente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 14 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

EL DELEGADO DE TRABAJO,
Eusebio F. de Velasco



¡VIVA FRANCO!

Nota de la Alcaldía

Cumple gustosísima esta Alcaldía con un deber de agradecimiento al mismo tiempo que le sirve de gran satisfacción, publicar la adjunta relación de las personas que han tenido la delicadeza de acordarse de nuestros heridos cooperando, así a la doble fiesta de amor y de caridad que en nombre de Soria y en honor de nuestros heridos, celebró este Ayuntamiento el día 19 del corriente en el Hogar del Herido.

DONANTES

D. Juan Marco, 5 pesetas; don Clemente Valladares, 25 id; don Guillermo Arancón, 1 id; don Nicolás Ejido Barrera, 5 id; don Julio Herrero, 4 id; don Manuel Guarro 5 id; don Angel Jiménez, 50 id; don Manuel Martínez, 5 id; don José María Fernández, 10 id; don Matías Iglesias, 10 id; don Joaquín Iglesias, 10 id; don Casto Hernández 25 pts.

Total, pesetas... 155,00

D. Mariano Seseña, 2 cajas con 50 brevas; don Juan Tutor, un salchichón; don Epifanio Riudrejo, una caja cigarros; don Antonio Blázquez, una botella coñac y una id. jerez; Fernandez Redondo, una caja de botellas manzanilla.

Ecos y noticias

Accidente desgraciado

El día 23 del corriente sobre las 4 y media de la tarde, cuando se estaba bañando en el río Duero el soldado Eladio Asensio Muro, de 24 años, natural de Candilichera, pereció ahogado.

En la Ciudad, ha causado honda pena la desgracia ocurrida a este defensor de la patria, que en la actualidad estaba hospitalizado.

Reciban sus deudos nuestro mas sentido pésame en la desgracia que les aflige.

OCTAVO ANIVERSARIO DE
LA SEÑORA

D.ª Antonia Alcubilla de Blas

Viuda de don Benito Aparicio de Pablo

Falleció en Langa de Duero (Soria) el día 24 de Julio de 1930.

(Después de recibir los Santos Sacramentos y B. Papal)

D. E. P.

Sus sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por el alma de la finada:

Langa de Duero (Soria) 25 de Julio de 1938.

La festividad de hoy

Hoy se celebra en la España Nacional la festividad de Santiago, Patrón de España, que depositó en nuestra tierra la semilla de la fé, y se lanzó en defensa de la civilización cristiana.

Esta festividad casi perdida hace unos años por los tibios, ateos y antiespañoles, nunca por los patriotas, vuelve a resurgir en todo su apogeo, con toda religiosidad, rindiendo al Apostol Santiago los honores merecidos.

La ciudad de Soria celebra solemnemente la fiesta de Patrón de España.

Por amenazas de muerte

Ha quedado a disposición de las Autoridades judiciales el vecino de Zarabes, Gregorio Pérez Gonzalo de 37 años, casado, natural de Torlengua, por dirigir amenazas de muerte a su convecino Sixto Martínez Ayllón de 32 años, de oficio labrador.

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policia del Tráfico

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen, se publica adjunta relación de las multas impuestas hasta el 30 de junio último pasado.

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se ve obligado a la menor detención (Artículo 21) 2.527.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambia la rasante (Artículo 21) 172.

Por no dar paso a otro vehículo que pretenda adelantar (Art.º 30) 128.

Por no llevar el alumbrado reglamentario (Artículo 53) 416.

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa (Artículo 146) 782.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación 5.670.

Valladolid 22 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.

La cosecha de cereales

La cosecha de cereales en nuestra provincia este año es bastante corta en distintos pueblos, por motivo de la falta de agua.

En la actualidad la carencia de brazos retrasa y perjudica grandemente la recolección que los días calurosos han adelantado, al extremo que los trigos se desgranar solos, teniendo que efectuarse las operaciones de siega muy de madrugada.

Pueblos perjudicados por las tormentas

Lo han sido por consecuencia de la piedra caída el día 14, Castejón del Campo, Fuentetecha, Tajahuerce, Hinojosa del Campo y el campo de Tardesillas.

Aniversario

Mañana 26, cumple el primer aniversario del fallecimiento en San Esteban de Gormaz de la distinguida señorita María Berta Hernando Bocos Marín, Maestra Nacional que desempeñó su cometido con gran acierto y amor a los niños.

El día 28 del actual en la Iglesia de Nuestra Señora del Ribero, de San Esteban, se celebrará un solemne funeral por su eterno descanso.

Renovamos el pésame a la familia Bocos Marín.

Sentido fallecimiento

En el pueblo de El Royo ha fallecido a la edad de 74 años D. Salustiano Carnicero Orden, acreditado comerciante que fué en la República Argentina y persona de reconocidos méritos por su laboriosidad ejemplar. Su fallecimiento, ha causado honda pena en Soria y El Royo, donde gozaba de generales simpatías.

Reciban su apenada viuda doña María Tain, hija doña María, hijo político don Doroteo Martínez, hermanos don Ramón, doña Juana, doña Aquilina y doña Máxima y demás familia, nuestro sentido pésame.

Errata

En la línea diez de segundo párrafo del artículo titulado «Importancia de la Educación» que se publica en NOTICIERO de hoy, donde se lee SEPARACION debe ser PREPARACION, errata que el buen criterio de los lectores habrá subsanado.

Viajeros

Han llegado:

De Londres a pasar la temporada de verano D.^a María Rebollar la lado de sus padres y hermanos.

De Perú la Señorita Felisa Legaz.

Llamamiento

Sellos para las Misiones

El sello es hoy base de civilización pues base de civilización es cuanto ayuda a que se conozca el Evangelio de Cristo y el SELLO es hoy un medio eficaz para ello. La sed de coleccionar sellos ha invadido los rincones mas recónditos del Globo. Los SELLOS procuran al Misionero muchas amistades entre los pobres salvajes; los SELLOS le ayudan a atraerlos y convertirlos insensiblemente en Cristianos. Su venta le proporciona muchos recursos para dar vida a sus concepciones gigantescas de evangelización. Es un medio tan eficaz como nuevo.

No niegues, caro lector, tan sencilla cooperación al Misionero. Desde hoy serás tu también misionero recogiendo SELLOS para las Misiones. Alístaos con entusiasmo a esta cruzada y haz que se alisten todos tus amigos y conocidos.

IMPORTANTE: El SELLO debe estar bien eutero; para ello recortese con abundante margen de papel alrededor. Pueden mandarse como impresos.

Envíos a: Misioneros del Sagrado Corazón—Logroño.

Boda en Tardelcuende

El día 20 del actual, tuvo lugar en la parroquia de Tardelcuende, el enlace matrimonial de la señorita Araceli de la Llana Arguedas, maestra nacional de Burgo de Osma, con el médico titular de Quitana Redonda D. Alfonso Portús Serrano; bendijo la union D. Julio de la Llana parroco de Atienza y tío de la novia y fueron apadrinados por D. Juan Portús, jefe de los servicios farmacéuticos del laboratorio del Ejército del Centro y doña Bienvenida Arguedas, madre de la novia.

La boda se celebró en la intimidad de la familia por ausencia de los familiares del novio y hermano de la novia.

Nuestra enhorabuena a todos, especialmente a los padres de la desposada, don Ramiro de la Llana, médico de Tardelcuende y doña Bienvenida Arguedas.

Los novios salieron en automóvil para recorrer diversas ciudades del Norte de España.

Boda

Ayer en la Ermita de nuestro patron San Saturio se celebró el enlace de la bella y simpática señorita Carmina Balcarcel con el súbdito Italiano don Sergio Fanali Anzini,

Felicitamos al nuevo matrimonio deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente de Soria y de la zona liberada de Guadalajara

CIRCULAR

La Circular de esta Jefatura fecha 4 del actual, dictada para dar cumplimiento al apartado F) del artículo 5.º del Decreto de 25 de Abril de 1938 ordenaba a las Entidades o Empresas que en la fecha de 18 de Julio de 1936, tuvieran a su servicio mas de diez empleados fijos, la presentación en esta Oficina de una declaración jurada, relacionando nombres y dos apellidos de todos los empleados de uno y otro sexo y haciendo constar los que en la actualidad se hallan movilizados y la residencia habitual de sus familiares.

Transcurrido con exceso el plazo que dicha Circular señalaba, son varias las empresas que no han cumplido lo que en ella se ordenaba; y como se trata de un servicio de importancia, me veo obligado a reiterar el contenido de la misma, con la advertencia de que estoy dispuesto a castigar con severas sanciones a quienes sigan mostrando lenidad en el cumplimiento de ese requisito. A ese fin concedo un nuevo e improrrogable plazo de diez días.

Soria 20 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.

El Jefe Provincial

¡Anunciar es vender!

Muerto por la Patria

El 13 del corriente dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Castellón el valiente soldado Arsenio Andrés Rubio obrero que aprendió el oficio de Cajista en la imprenta del «NOTICIERO DE SORIA».

En el Cementerio de Castellón recibió cristiana sepultura a cuyo acto asistieron todos los jefes y compañeros.

A su apenada madre doña Hilaria Rubio hermanos Victoria, Epifanio y Concha nuestro más sentido dolor.

Descanse en paz el valiente soldado que dió su vida en ésta Santa Cruzada.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

Continua la progresión de nuestro glorioso Ejército en el frente de Valencia y se han rechazado violentos ataques de los rojos en el sector de Sort.—En el del Tajo se han conquistado posiciones importantes.—Una gloriosísima victoria han alcanzado los soldados de Franco en Extremadura, liberando más de 2.780 Kms. cuadrados en los que se hallan enclavadas importantes poblaciones como la de D. Benito, Villanueva de la Serena y Medellín cuyo número de habitantes excede de 400.000 en 5 días de combate.—Han sido derribados siete aviones enemigos.

En el frente de Valencia ha continuado la progresión de nuestras fuerzas, que avanzaron varios kilómetros venciendo los núcleos de resistencia enemiga al N.O. de la Sierra de Espadán y el río Gaiuel, habiéndose ocupado los pueblos Villamalur, Alover Torralba y posiciones dejando todos ellos ampliamente rebasados.

En el sector de Sort, han continuado los desesperados ataques rojos a nuestra línea de avanzada que se estrellaron contra la fortaleza y alto espíritu de nuestras tropas que causaron a los rojos una verdadera carnicería.

Se cuentan por centenares los muertos enemigos caídos en las laderas y posiciones así como el número de heridos abandonados en estos sucesivos y estériles ataques cuyas lamentaciones se escuchan desde las posiciones y que no pueden ser recogidos por el intenso fuego que los rojos hacen sobre ellos; sacrificio inu-

til por una causa ha tiempo perdida.

En el frente del Tajo sector de Villar de Pedroso se ha ocupado en las últimas horas de ayer la posición denominada de Canchalejo.

En el frente de Extremadura ha sido derrotado el enemigo por la maniobra y los briosos ataques de fuerzas del Ejército del Sur y del Centro. Los ataques, habilmente dirigidos y brillantemente ejecutados bajo un calor asfixiante, han tenido su coronación en el día de hoy con la conquista territorial de 2.780 kilómetros cuadrados quedando en nuestro poder el rico veile de la Serena, La Serena, las fértiles huertas y tierra de la vega del Guadiana y los pueblos de D. Benito, Villanueva de la Serena, Medellín, Mengabriel, Mandreta, La Haba, Magacela, La Coronada, Campanario, Valle de la Serena, Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Esparragosa de la Serena, Malpartida de la Serena, Castuera y Benquerencia, que con Monterrubio de la Serena, Rena, Acedera, Orellana de la Vieja, Orellana de la Sierra y Navávilvar de Pela, suman 23 pueblos importantísimos y una población civil de mas de 400.000 almas. La derrota del enemigo es muy grande como lo demuestra la velocidad del avance desarrollado en estos cinco días y el gran botín abandonado por aquél en su huida: artillería, autos blindados, ametralladoras y grandes depósitos de municiones, mas de 1.000 muertos varios millares de prisioneros y gran cantidad de material que ha dejado en las importantes posiciones de la zona.

La Caballería prosigue en estos momentos sus avances y recoge por el campo a las unidades enemigas desperdigadas en su huida. Esto revela la falsedad de los partes rojos, que mientras dicen que nos han rechazado en Extremadura con grandes pérdidas, en cinco días pierden la superficie de una provincia, sufriendo una gran derrota. Las poblaciones ocupadas acusan en sus moradores civiles el sufrimiento mas horrible por la criminalidad roja análoga a la de las otras regiones conquistadas, en especial Don Benito y Villanueva de la Serena.

Actividad de la aviación

En Extremadura han sido derribados hoy tres aviones de bombardeo enemigos. Ayer, en un combate sobre la zona de Toro, fueron abatidos dos cazas rojos y por antiaéreos dos de bombardeo tipo Katuska. Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Denia y el aerodromo de Javea.

Salamanca 24 de Julio de 1938.

III Año Triunfal.

«Mutualidad General Agropecuaria» filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de superficie o jornales, para informes al Delegado Provincial: Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja número 4, SORIA.

Tip. «Noticiero de Soria»

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los Doctores

Defraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

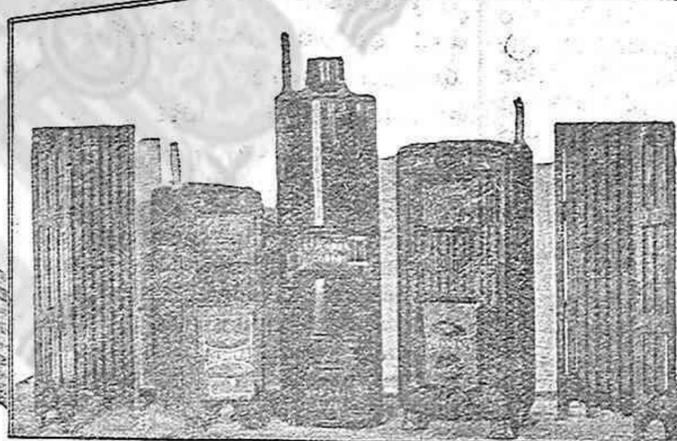
TELEFONO núm. 129.

Calderas mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



NOTICIERO DE SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.

Se hace toda clase de impresos.

Redacción y Administración,

Aguirre número 9, SORIA

Anúnciese en Noticiero



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACEN DE Sainz

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA



ELIXIR

ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias